



03 de abril de 2024
Acta C.A.A.C.S.-123/2024

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 03 de abril de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Ignacio Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechevarria González, L.C. Gabriela Legarda Gómez, Lic. Ana Gisela Luna Moreno y M.D. Edgar Taurino Cereceres Isimoto, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Tesorera Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, En Representación de la Sindica Municipal como Observadora, Titular del Órgano Interno de Control como Observadora y Representante del Área Jurídica de la Secretaría Municipal como Observador; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento de contratación correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 123/2024, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior número CAACS-122-2024
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura al acta número CAACS-122-2024 correspondiente a la sesión ordinaria número 122/2024 de fecha 27 de marzo del año 2024; concluida la lectura se toma la votación a los integrantes del comité, quedando aprobada por unanimidad de votos.

2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MATAHUALTE



03 de abril de 2024
Acta C.A.A.C.S.-123/2024

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4.- En seguimiento al punto número 5 de la sesión ordinaria C.A.A.C.S.-121/2024, La Presidencia Seccional de Colonia Álvaro Obregón presenta escrito en el cual manifiesta que una vez revisados los artículos que componen las despensas del Seccional Anáhuac, les parecen aceptables, por lo que solicitan autorización para que se realice el convenio modificatorio de la partida 1 del contrato número MCU-CAACS-094/2024 celebrado con la empresa Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V., para adquirir 1000 despensas con un importe máximo de \$387,000.00 (trescientos ochenta y siete mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, contándose con reserva presupuestal según oficio fechado el día 19 de marzo de 2024.

Para esta solicitud, primeramente se preguntó al C. Saúl Sausamenda Montes, Presidente Seccional de Ciudad Anáhuac, si tenía algún inconveniente en que se realizara una ampliación de la partida 1, esto en razón de que son el parea requirente, comentado que estaba de acuerdo, por tanto, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan por unanimidad a que se realice **convenio modificatorio** al contrato número MCU-CAACS-094/2024 celebrado con la empresa **Mercados Populares de Cuauhtémoc, S. A. de C.V.**, para la compra de despensas, incrementándose en un 20.16% el monto asignado a la partida 1 en el referido contrato, siendo la cantidad máxima de \$313,000.00 (trescientos trece mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 83 y 88 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 85 y 94 de su Reglamento.

5.- **El Departamento de Vialidad y Tránsito Municipal** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la adquisición e instalación de **semáforos** en el cruce del Boulevard Morelos, calle Martin Córdova, calle Francisco J. Mujica y calle Arturo Llamas, por la cantidad de \$592,937.18 (quinientos noventa y dos mil novecientos treinta y siete pesos 18/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-298/2024, fechado el día 04 de marzo de 2024.

Para este punto comenta el Lic. José Ramón Marín Silva, Jefe Administrativo de la Dirección de Vialidad y Tránsito Municipal que se pretenden adquirir algunos semáforos más para instalar en diferentes cruces de la ciudad, por lo que, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, le solicitan revisar la cantidad de semáforos y le dé celeridad a la solicitud final, para realizar un solo procedimiento de contratación.

6.- **La Dirección de Servicios Públicos** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la adquisición de **20 cestos de basura** que se pretenden instalar en el Parque de Beisbol Faja de Oro, Parque Focholo y Pista Chopper, por la cantidad de \$142,241.37 (ciento cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y un pesos 37/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-333/2024, fechado el día 13 de marzo de 2024.

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAXIB



03 de abril de 2024
Acta C.A.A.C.S.-123/2024

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento para la adquisición de **20 cestos de basura**, por la cantidad de \$142,241.37 (ciento cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y un pesos 37/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

7.- En seguimiento al punto número 7 de la sesión ordinaria 122-24 de fecha 27 de marzo de 2024, se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, el **dictamen** para la adquisición de material para sistema de riego, requerido por la Dirección de Servicios Públicos, hasta por la cantidad de \$129,310.35 (ciento veintinueve mil trescientos diez pesos 35/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-0107/2024 fechado el día 25 de enero de 2024.

Una vez analizado el dictamen presentado por la Dirección de Servicios Públicos, se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la adquisición de material para sistema de riego, **en la modalidad de adjudicación directa**, con el **C. Jesús Adame Balderrama**, hasta por la cantidad de \$129,310.35 (ciento veintinueve mil trescientos diez pesos 35/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 y 85 de su Reglamento.

8.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, el **dictamen** correspondiente a la **Licitación Pública MC-CAACS-N07/2024** relativa a la **adquisición de material eléctrico**, mismo que servirá de base para el fallo correspondiente.

Una vez analizado el dictamen presentado, se da cuenta que las propuestas aceptadas para revisión a detalle fueron debidamente evaluadas para determinar el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, acuerdan que se proceda a emitir el fallo correspondiente, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, X, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

9.- **Oficialía Mayor a través del Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de abarrotes diversos, mediante el procedimiento de **Licitación Pública**, por la cantidad de hasta \$1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, contándose con suficiencia reserva presupuestal según oficio TM-351/2024, fechado el día 12 de marzo de 2024.

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



03 de abril de 2024
Acta C.A.A.C.S.-123/2024

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de **Licitación Pública**, para la adquisición de abarrotes diversos, hasta por la cantidad de \$1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

10.- Oficialía Mayor a través del Departamento de Recursos Materiales, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar **convenio modificatorio** al contrato número MCU-CAACS-083/2024 celebrado con el **C. Héctor Alonso Sánchez Maldonado**, relativo a la adquisición de uniformes operativos, con la finalidad comprar 28 uniformes adicionales para el personal del Área de Pavimentación, esto por un importe de \$24,248.00 (veinticuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado. Contándose con la suficiencia presupuestal.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice **convenio modificatorio** al contrato número MCU-CAACS-083/2024 celebrado con el **C. Héctor Alonso Sánchez Maldonado**, para la compra de los 28 uniformes solicitados, incrementándose en un 4.10% el monto de dicho contrato, es decir por la cantidad de \$24,248.00 (veinticuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado; esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 94 de su Reglamento.

11.- La Dirección de Desarrollo Social solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de equipo de audio e iluminación para el Auditorio de las Tres Culturas, mediante el procedimiento de **Licitación Pública**, por la cantidad de \$1,508,620.69 (un millón quinientos ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-373/2024, fechado el día 02 de abril de 2024.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de **Licitación Pública**, para la **adquisición del equipo de audio e iluminación** para el Auditorio de las Tres Culturas, por la cantidad de \$1,508,620.69 (un millón quinientos ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Asuntos Generales.
No se presentaron.

2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

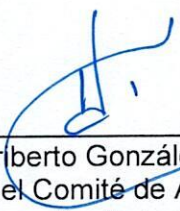
AV. ALLENDE NO. 15, ZONA CENTRO, CD. CUAUHTÉMOC. CHIH., C.P. 31500
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX

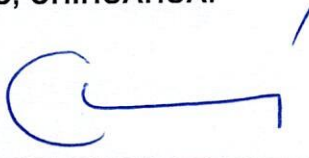


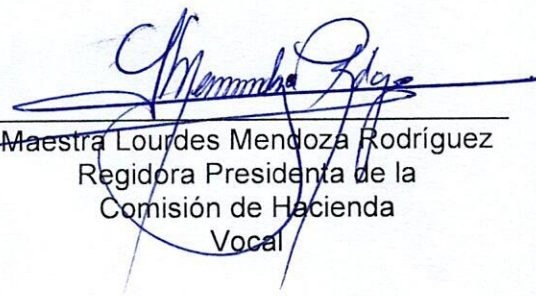
03 de abril de 2024
Acta C.A.A.C.S.-123/2024

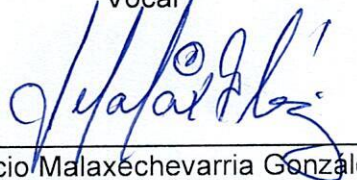
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**



C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

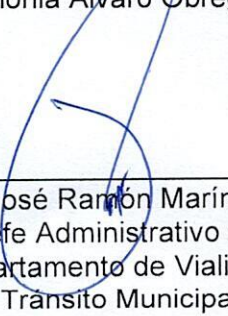

L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal
Vocal

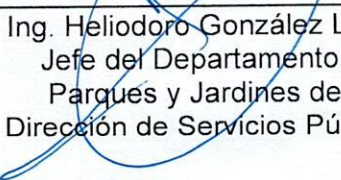

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidenta de la
Comisión de Hacienda
Vocal


C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía
Vocal


L.E.F. David González Lechuga
En Representación de la
Presidencia Seccional de
Colonia Álvaro Obregón


C. Pablo Castillo Luján
Coordinador de Comunicación Social
de la Presidencia Seccional de
Álvaro Obregón

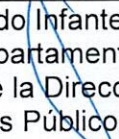

Lic. José Ramón Marín Silva
Jefe Administrativo del
Departamento de Vialidad y
Tránsito Municipal


Ing. Heliodoro González Lastra
Jefe del Departamento de
Parques y Jardines de la
Dirección de Servicios Públicos


2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

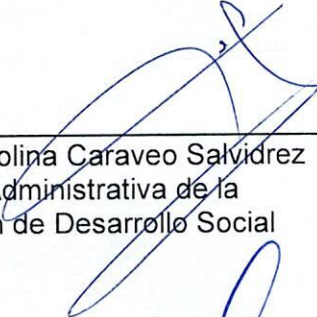


03 de abril de 2024
Acta C.A.A.C.S.-123/2024



C. Sergio Alfredo Infante Solano
Jefe del Departamento de
Alumbrado de la Dirección de
Servicios Públicos

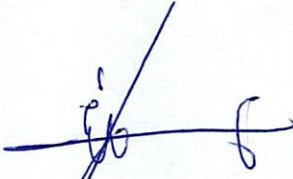

C.P. Rodolfo Andrés González Chávez
Encargado de Inventarios de la
Dirección de Servicios Públicos


Lic. Heidi Priscila Ortiz Uribe
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales


Lic. Alba Idolina Caraveo Salvidrez
Jefa Administrativa de la
Dirección de Desarrollo Social


L.C. Gabriela Legarda Gómez
En Representación de la
Síndica Municipal
Observadora


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora


M.D. Edgar Taurino Cereceres Isimoto
Representante del Área Jurídica de la
Secretaría Municipal
Observador

Esta hoja forma parte del acta número 123/2024 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 03 de abril de 2024.

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

AV. ALLENDE NO. 15, ZONA CENTRO, CD. CUAUHTÉMOC. CHIH., C.P. 31500
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX